

El Gobierno pide "mesura" a los medios de comunicación al informar de sumarios

EFE - Madrid

19/05/2017 - 14:24h



El Gobierno pide "mesura" a los medios de comunicación al informar de sumarios

El Gobierno ha pedido hoy a los medios de comunicación que tengan "mesura" y "cierta cautela" a la hora de publicar informaciones de procedimientos jurídicos que estén bajo secreto de sumario.

Al término del Consejo de Ministros, el portavoz del Ejecutivo y ministro de Educación, Cultura y Deportes, Íñigo Méndez de Vigo, se ha referido así a la petición que realizó al Congreso el fiscal general del Estado, Jose Manuel Maza, que planteó un mecanismo legal que aborde las filtraciones a la prensa.

"Hago un llamamiento para que, respetando la libertad de información y de expresión, todos tengamos mesura a la hora de publicaciones, de comprobar las fuentes y de emitir juicios de valor", ha señalado el portavoz del Gobierno.

Méndez de Vigo ha considerado la petición de Maza como "una reflexión personal" y, por lo tanto, "el Gobierno no se siente en modo alguno vinculado ni tampoco las comenta".

Además, ha asegurado que las reformas legislativas "no hay que hacerlas en caliente" sino "después de haberlas meditado" y más aun con la situación actual de fuerzas en el Congreso, que obliga a legislar de manera "consensuada".

Dicho esto, ha abogado por "dejar trabajar al sistema judicial, ser mesurados y tener cierta cautela", así como a respetar la presunción de inocencia.

Aunque ha querido dejar claro que "en casos que están en sede judicial es el juez el que tiene que decidir y no los protagonistas".

El pasado 10 de mayo, durante su comparecencia en el Congreso para explicar lo ocurrido en la operación Lezo, Maza pidió un mecanismo legal que aborde las filtraciones a la prensa, un problema que calificó de "extraordinaria gravedad" y que, en su opinión, solo ayuda a los investigados: "No favorecen a nadie con intenciones limpias".